

CERTAMEN LITERARIO DE "LA UNION."

1.º LA UNION abre un certamen para premiar la mejor novela inédita, original de autor chileno, que se le presente para ser publicada en sus folletines.

El premio será de MIL PESOS, y se adjudicará necesariamente a uno de los trabajos presentados.

2.º LA UNION se reserva el derecho de publicar todas aquellas novelas que crea convenientes de entre las presentadas, sin que este derecho prive a los autores de la propiedad de su obra para ediciones posteriores.

3.º Cada manuscrito deberá ir firmado por un seudónimo. El mismo seudónimo se repetirá en un sobre cerrado y lacrado, dentro del cual se pondrá una tarjeta con el verdadero nombre del autor.

Los sobres no se abrirán sino después que el Jurado haya pronunciado su veredicto.

4.º Los manuscritos se dirijirán hasta el día 1.º de agosto de 1886 al secretario del Jurado, don José Ramon Gutiérrez M., en la imprenta de LA UNION.

El Jurado lo componen los señores:

- Don Ramon Sotomayor Valdés.
Miguel Luis Amunátegui.
Carlos Walker Martínez.
Guillermo Blest Gana.
Zorobabel Rodríguez.

El Directorio.

ECOS DEL DIA

Tras de larga paralización, los tribunales de justicia vuelven a funcionar.

Este era el momento que esperaba don Domingo para venir a Valparaíso a inaugurar el monumento del 21 de Mayo: las cosas bien hechas son las que se hacen con tiempo.

«Algunos malsines, hombres malos, cuales hai muchos en todas partes», afirmaban que el candidato oficial quería arrebatar a su protector la oficial y popular gloria de inaugurar aquel altar de la gratitud y del patriotismo de Chile, y don Domingo se ha apresurado a instalarse de firme junto a los trabajos, hasta verlos terminados y entregarlos de propia mano a los aplausos del público.

¿Cuánto cuestan a los pobres administrados estas pequeñas vanidades de los caprichosos administradores!

Todos los años, en estos precisos días, la prensa se hace eco lamentable del clamor universal que protesta contra las largas vacaciones de la justicia y de la administración. Y todos los años, sin inquietarse del jeneral lamento, la justicia se va al campo y la administración a la costa.

Intereses cuantiosos, honras a menudo, vidas a veces, quedan pendientes durante meses y medio del fallo judicial. Constantemente ocurren casos de prisiones injustas, soportadas durante cuarenta y cinco días, mientras llegan los tribunales superiores a decretar la libertad de las víctimas. Bastaría echar una mirada sobre los asuntos que quedan en suspenso durante las vacaciones, esperando la resurrección de la carne, para conocer la inmensa cuantía de los datos de todo especie que la paralización de los tribunales ocasiona al público.

Todo eso no impide que la justicia salga a solazarse en enero y febrero, mientras quedan jimiendo los que de ella necesitan, y los que la pagan para que funcione.

Es justo y humano que los jueces, como el común de los mortales, tengan su temporada de huelga. Pero es necesario también injeniar manera de que las vacaciones de los jueces no sean vacaciones de la justicia. En todas las oficinas, públicas o privadas, cuando un empleado se ausenta, se le reemplaza con otro; ¿por qué no hacer lo mismo con los empleados judiciales, cuyos servicios son los mas necesarios a la sociedad?

Las puertas de los tribunales de justicia no deben estar cerradas en ningún tiempo. La costumbre que permite suspender por largo plazo la administración de justicia, debería, al menos, disponer de manera que durante ese tiempo la sociedad pudiera vivir sin necesidad de leyes ni de quienes las aplicasen. Cuando no haya ni crímenes, ni delitos, ni intereses encontrados, ni discusión de derechos, ni injusticias de ningún jénero, entonces podrían cerrarse sin inconveniente durante meses y medio, los tribunales.

Por ahora, las vacaciones de los tribunales, en la forma en que la costumbre las tiene establecidas, son un grave daño a la sociedad, hecho sin compensación y sin motivo.

Y como si esto no fuese bastante, la administración ejecutiva escoge los momentos en que la administración judicial vuelve por fin a la casa, para salir ella.

El Presidente de la República y sus ministros acaban de llegar a este puerto, donde esperan pasar largos meses, durante los cuales van a sufrir gravemente otros intereses no menos considerables que los que penden del conocimiento judicial.

Don Domingo tiene un tino admirable para todas las cosas: si lo hubiera tocado a él presidir las bodas de Canaan, no habria convertido el agua en vino, sino el vino en agua. Ha esperado que todo volviera a su estado normal para ver modo de entorpecer el la marcha regular de las cosas. Ha tenido dos meses disponibles para venir a Valparaíso a presenciar la mascarada de infantería y caballería que le preparaba el laborioso diputado por Cañete; pero ha tenido el tacto singular de dejar pasar esos dos meses, para desolarse en el momento preciso en que su presencia era necesaria en Santiago. Cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos.

No nos atrevemos a creer en el rumor que asegura que el Presidente de la República permanecerá en este puerto hasta fines de mayo; pero de todas maneras quedará aquí uno o dos meses, que es lo bastante para ocasionar perjuicios irreparables en los numerosos e importantes intereses que dependen de la administración.

Quizá sería una crueldad exigir de don Domingo varias mil frecuencias por los ferrocarriles; pero convendría que él aprovecharse mas oportunamente el momento de hacerlos.

Sobretodo, convendría que sus ministros, en vez de instalar impudicamente su cuartel de intervención electoral en la propia casa del candidato oficial, asistiesen a sus oficinas para atender y despachar los cuantiosos negocios que les están confiados.

Los tribunales de justicia cerrados, el Presidente de la República veraneando cuatro meses lejos de su despacho, los ministros instalados como huéspedes y comensales en la casa del candidato oficial, todo eso forma un conjunto tan extraño y tan absurdo, que solo es comprensible en este país, donde todas las monstruosidades obtienen fácilmente carta de ciudadanía.

Sabemos perfectamente que estas protestas, y todas las observaciones que podríamos hacer, no harán que don Domingo vuelva a su despacho, ni que su ministro Vergara abandone el holgado alojamiento de Viña del Mar.

Son como aquel niño que se ponía a llorar profundamente por largas horas, hasta que se interrumpía de repente para gritar: «Pero díganme, pues, que me calle, para contestar que no quiero!»

No por eso dejaremos de cumplir con el deber de hacer presente un verdadero mal público, y de pedir su remedio.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO (VIA GALVESTON.)

Belgrade 4th.—A ukase has been issued ordering the demobilization of the Serbian Army.

Washington 4th.—Senator Eastis, from the Commission on Epidemic Diseases, has reported a substitute for his Bill providing for the appointment of a Commission to investigate a declared discovery of inoculation for yellow fever.

A Bill was proposed authorizing the President to appoint a Commission of three to proceed to Mexico, and if necessary to the Central American States, Havana and Brazil, to make a careful and complete investigation of the methods of inoculation pursued, and its effectiveness as a protection against yellow fever, also to gather all information relative to the disease, which may be discovered by experiment or otherwise. The Commission to be authorized to employ such skilled assistants as it may deem necessary, and fix the rate of their compensation. It is required to make a report within twelve months of its appointment, but if necessary, for the accomplishment of its work may continue its labor for two years. The Bill appropriates 25,000 dollars for necessary expenses of the Commission.

The President has nominated Brigadier-General Alfred H. Terry to be Major-General vice Winfield Scott Hancock, deceased. Mr. Joshua T. Child to be Minister Resident and Consul-General of the U. S. to Siam. Mr. William Gordon of New York to be Consul of the U. S. at Medellín.

Boston 4th.—F. W. Dickerson and Co., large importers, West-Indian traders, and commission merchants, who have been in business between forty and fifty years have failed to-day, assigning to Mr. Joseph B. Russell, confidential employee. The liabilities are \$600,000 direct, and \$300,000 indirect. The nominal assets are good.

(TRADUCCION.) Belgrade 4.—Se ha publicado un ukase que decreta la demobilización del ejército serbio.

WASHINGTON, 4.—El senador Eastis, de la comisión sobre enfermedades epidémicas, ha anunciado un proyecto de reemplazo a su proyecto de nombrar una comisión para averiguar el descubrimiento de la inoculación contra la fiebre amarilla.

Se propuso un proyecto que autoriza al presidente para nombrar una comisión de tres personas que se dirija a Méjico y en caso de necesidad, a los estados de Centro América, Habana y Brasil con el objeto de hacer una averiguación completa sobre los métodos de inoculación que se emplean y sus efectos de protección contra la fiebre amarilla, como tambien de recoger todos los datos referentes a la enfermedad, que se descubriesen por experimentos u otros conductos. La comisión será autorizada para emplear todos los agregados necesarios que ella estime convenientes, fijando el monto de su remuneración. Se le exije entregar su memoria en doce meses desde la fecha de su nombramiento, pero en caso de necesidad, sus trabajos pueden durar dos años. El proyecto asigna la suma de \$ 25,000 para los gastos de la comisión.

El presidente ha nombrado al jeneral de brigada Alfred H. Terry para mayor jeneral en lugar del difunto W. S. Hancock. Mr. Joshua T. Child será ministro residente y consul jeneral de los EE. UU. en Siam. Mr. W. Gordon de Nueva York será el consul de EE. SS. en Medellín.

BOSTON, 4.—F. W. Dickerson y Ca. grandes importadores, negociantes en el comercio de las Indias Occidentales y agentes comisionistas establecidos hace 40 a 50 años, han quebrado hoy, nombrándose síndico a Mr. J. B. Russell empleado de confianza de la casa. Las deudas directas se estiman en \$ 600,000 y las indirectas en \$ 300,000. El activo llega a una suma bastante crecida.

Todo eso no impide que la justicia salga a solazarse en enero y febrero, mientras quedan jimiendo los que de ella necesitan, y los que la pagan para que funcione.

Es justo y humano que los jueces, como el común de los mortales, tengan su temporada de huelga. Pero es necesario también injeniar manera de que las vacaciones de los jueces no sean vacaciones de la justicia. En todas las oficinas, públicas o privadas, cuando un empleado se ausenta, se le reemplaza con otro; ¿por qué no hacer lo mismo con los empleados judiciales, cuyos servicios son los mas necesarios a la sociedad?

Las puertas de los tribunales de justicia no deben estar cerradas en ningún tiempo. La costumbre que permite suspender por largo plazo la administración de justicia, debería, al menos, disponer de manera que durante ese tiempo la sociedad pudiera vivir sin necesidad de leyes ni de quienes las aplicasen. Cuando no haya ni crímenes, ni delitos, ni intereses encontrados, ni discusión de derechos, ni injusticias de ningún jénero, entonces podrían cerrarse sin inconveniente durante meses y medio, los tribunales.

Por ahora, las vacaciones de los tribunales, en la forma en que la costumbre las tiene establecidas, son un grave daño a la sociedad, hecho sin compensación y sin motivo.

Y como si esto no fuese bastante, la administración ejecutiva escoge los momentos en que la administración judicial vuelve por fin a la casa, para salir ella.

El Presidente de la República y sus ministros acaban de llegar a este puerto, donde esperan pasar largos meses, durante los cuales van a sufrir gravemente otros intereses no menos considerables que los que penden del conocimiento judicial.

Don Domingo tiene un tino admirable para todas las cosas: si lo hubiera tocado a él presidir las bodas de Canaan, no habria convertido el agua en vino, sino el vino en agua. Ha esperado que todo volviera a su estado normal para ver modo de entorpecer el la marcha regular de las cosas. Ha tenido dos meses disponibles para venir a Valparaíso a presenciar la mascarada de infantería y caballería que le preparaba el laborioso diputado por Cañete; pero ha tenido el tacto singular de dejar pasar esos dos meses, para desolarse en el momento preciso en que su presencia era necesaria en Santiago. Cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos.

No nos atrevemos a creer en el rumor que asegura que el Presidente de la República permanecerá en este puerto hasta fines de mayo; pero de todas maneras quedará aquí uno o dos meses, que es lo bastante para ocasionar perjuicios irreparables en los numerosos e importantes intereses que dependen de la administración.

Quizá sería una crueldad exigir de don Domingo varias mil frecuencias por los ferrocarriles; pero convendría que él aprovecharse mas oportunamente el momento de hacerlos.

Sobretodo, convendría que sus ministros, en vez de instalar impudicamente su cuartel de intervención electoral en la propia casa del candidato oficial, asistiesen a sus oficinas para atender y despachar los cuantiosos negocios que les están confiados.

6.º Poser un grado suficiente de consistencia para que la presión no alcance a desviar las superficies flotantes, al paso que deben ser bastante líquidos para poder entrar en medio de ellas.

7.º Quedar inalterables al aire y libres de toda sustancia corrosiva.

5.º Estas calidades suelen encontrarse reunidas en los aceites finos de oliva, de patas preparadas segun los métodos mas perfectos y cuidadosos, y de espermacti, refinado en las grandes fabricas establecidas a propósito.

6.º Siendo demasiado caros todos estos aceites finos, tanto los vegetales como los animales, y no pudiéndose jeneralizar su uso para las máquinas sacadas a toda intemperie en los calores mas fuertes y vientos mas violentos y continuos, se ha procedido a la combinación de otros aceites mas baratos pero siempre eficaces.

7.º Perteneciendo a estos recursos la agregación de grafito, la fundición y adición de grasa purificada, de sebo comun o emulsiones de aceite de palma, sebo, soda y agua.

8.º Todos estos aceites no dejan de encontrarse acompañados de uno u otro defecto mas o menos serio, impidiendo se jeneralice su empleo, hasta que de los Estados Unidos se han importado aceites puramente minerales, que excluyen la mayor parte, si no todos los inconvenientes inseparables de los demas aceites.

9.º Para evitar la oxidación de los tornillos, tan perjudicial en localidades alejadas donde no se puede remediarla con la oportunidad y baratas indispensables, se recomiendan las siguientes observaciones, cuya reproducción nos parece muy conveniente:

En las máquinas que están expuestas al calor o a una atmósfera húmeda, suelen oxidarse los tornillos, a pesar de aplicarse aceite, de manera que a menudo se orijinan averías en piezas de la maquinaria al desatornillarlas con fuerza para desarmar o componerlas.

10.º El recurso mas seguro para evitar estas descomposuras consiste en usar aceites minerales, entre los cuales ocupa el primer rango la Volvolina, o preparar una especie de papilla clara, hecha de grafito o plomajina.

11.º La plomajina es carbon casto puro, de brilo metálico, de color gris de plomo, grueso al tacto, que macha los dedos, es poco durable y se deja cortar con cuchillo; es combustible y arde dejando residuos extraños.

12.º Para tornillos, ejes de carros, carretones y coches sirve perfectamente después de haberlo compuesto con algunos cuerpos grasos; sin embargo, debe preferirse por lo mismo la Volvolina, que ya no requiere otra preparación costosa o demorosa.

13.º Esta sustancia ofrece tambien la ventaja que casi toda la fuerza empleada al atornillar puede aprovecharse para unir mejor las piezas; se comprende que, siendo menor el roce, no se quiebra tan facilmente el tornillo, y se evita que se corra por el orin u oxiden las partes púdidas de la máquina embarrandadas con este lubricante.

JULIO MENADIER.

CRONICA

Turno judicial.

Para marzo.

CIVIL.—Abogado, don Ludovico Gutiérrez. Procurador, don Juan B. Mayol. Receptor, don Ignacio S. Prieto. CRIMINAL.—Abogado, don Bernardo Argomedo. Procurador, don Dionicio Fernandez Gárfias. Receptor, don Santiago 2.º Lémus.

Turno médico.

BOTICAS.—Para el primer cuartel, plaza de Beháuren, núms. 60 y 62. Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, núm. 120. Para el tercer cuartel, calle de la Merced, núm. 225. Para el cuarto cuartel, calle de la Victoria, núm. 506.

MATRONAS.—Para el Puerto, calle de Elias, núm. 69.

Para el Alameda, calle de Chiloé, núms. 37 y 39. Calendario. Viernes, 5 de marzo.—San Tofelito, ob.º; san Eusebio y san Adrian, mrs.

INIEVUO DESCUBRIMIENTO!

Extracción de muelas sin dolor, por el procedimiento recién descubierto por el doctor Antonio Calderón V.

El que suscribe, avisa al público que en su oficina, calle Esmeralda, 49, asistirá diariamente desde las 3 hasta las 6 P. M. al doctor Antonio Calderón V., para apli.ºr su procedimiento a las personas que deseen hacerse extraer muelas sin sufrir ningún dolor ni peligro para la salud.

P. HAMBREZ VIAL, Dentista y Cirujano establecido desde 2871

HACIENDA DE LIMACHE.

«Estrechamente prohibida la caza y la pesca en esta hacienda, de propiedad de don Tomas Eastman. 353»

A LOS JOYEROS

Y AJENTES DE CASAS DE PREENDAS. Se ha perdido en la veintidós del Hotel de Viña del Mar un par de aretes, para caballero, con un solo brillante, de la persona que lo entregue con los datos estadísticos que tenemos a la vista; pero desde que las tendencias del gobierno pasaron a manos de las administraciones liberales, solo los presupuestos de 1873 y de 1878 bajaron de veinte millones de pesos, y por lo jeneral han fluctuado entre treinta y cincuenta o mas millones a que se elevó en tiempo de la guerra con el Perú.

He ahí una muestra de los progresos que han traído a Chile los gobiernos liberales; porque el árbol se conoce por sus frutos, lo demas es pura teoría.

A los concurrentes al Odeon.—Una buena noticia tenemos que dar al escogido público de las tandas: se está ensayando Los Estatueros Áereos y el próximo domingo se abrirá a las sales.

Esta famosa pieza ha hecho las delicias de los asistentes a la Santa Lucia de Santiago, durante esta última temporada; de suerte que es de esperar que agrade tambien en Valparaíso.

El cuerpo de coros que la Compañía está organizando, va ya a mas de medio camino y en muy poco tiempo mas se podrán dar piezas de gran aliento y gusto, entre otras, La Música Clásica.

La retreta a S. E.—Tambien hubo concurrentes, en crecido número, para la retreta tocada anoche a S. E. el Presidente de la República.

Es cosa que nos asombra, esto de ver jente por las calles, jente en gran cantidad en la Plaza de la Intendencia y en la de la Victoria, jente en el Odeon, hasta llenarlo por completo y todavía jente para asistir al Nacional.

No hacemos mención de la que se ve invadiendo los carriles del ferrocarril urbano, por que al fin de cuenta siempre se ve mas o menos ese número de pasajeros; pero lo demas nos causa asombro.

¿Hasta cuándo durará esta animación? He aquí el punto serio del asunto. Síntomas del tiempo.—En días pasados se presentó ante el candidato de la alianza liberal-radical, señor Vergara, uno de aquellos individuos que siempre animan por el rol que desempeñan en el principio de autoridad, que por lo tanto, en toda ocasión apoyan a los gobiernos, sean estos liberales o conservadores, que para esas jentes esto no hace al caso.

El objeto de su visita era pedirle varias cartas de recomendación para obtener algún empleo en el Norte. Conociendo el señor Vergara el modo de ser del solicitante, le preguntó por qué se di-

El decreto supremo de 21 de marzo de 1884 que ordena pagar una gratificación de tres sueldos a los empleados cesantes de las Comisarías sucurales, como otras disposiciones análogas, no han tenido otro objeto que el de proporcionar a estos los medios de subsistencia precisos para encontrar una nueva colocación. Tal fué el espíritu de esas disposiciones, y ya si lo reconoce la aclaración ministerial de 16 de octubre de 1884.

Ahora bien, si a los empleados de las Comisarías del Norte se les dio esa gratificación sin mas requisito que el haberse desempeñado puestos durante seis meses ¿habría razon plausible para negarla a nosotros que hemos trabajado 3 y 4 años en épocas que las necesidades de la guerra duplicaron nuestros labores? y habrá llegado a conocimiento de V. E. que siempre estuvimos dispuestos al trabajo, en el que no hubo tregua ni descanso?

Por otra parte los empleos creados para las Comisarías sucurales fueron simples y perentorias comisiones, y esto no podría ya invocarse como un medio contrario al objeto que perseguimos.

Estamos convencidos de que V. E. hallará fundada nuestra petición, puesto que ella está en armonía con las disposiciones citadas y amparadas en las leyes que se presentan para que se cumpla lo que queda en espera de la penetración de V. E.

En vista de lo espuesto, rogamos a V. E. se sirva acceder a esta solicitud haciendo estensivas a los empleados de la Comisaría Jeneral puestos en retiro el 5 de enero próximo pasado, las disposiciones del citado decreto de 21 de marzo de 1884, y ordenar el pago de la gratificación que solicitamos.

Es gracia Excmo. señor.—Tancredo Alberto Ribón.—Peregrino Antezano.—Beltrán Bissac.—Francisco Javier Bavalona.—Ornipepe R. Canales.—Arturo Rodríguez del Río.

Decreto.—La Intendencia ha decretado ayer lo siguiente: Valparaiso, 4 de marzo de 1886.—Teniendo presente la justa alarma que han despertado en el público las emanaciones que despiden los cauces públicos y las aguas encerradas por el nuevo muelle en construcción; que se descomponen con las aguas sucias que van al mar por los mismos cauces; que estas emanaciones dan orijen a un serio peligro para la ciudad; que no desaparece mientras no desaparecen las causas que lo producen; que los cauces públicos no han sido construídos con el objeto de recibir las aguas sucias de las casas y no reunen por consiguiente las condiciones necesarias para hacer satisfactoriamente ese servicio; que todos los servicios para el uso de los cauces públicos con el objeto indicado, han sido concedidos con la condición de poderse suspender sin lugar a reclamo de ninguna especie cuando la autoridad así lo juzgare conveniente; y que no siendo posible cortar los desagües de las casas que no van a los cauces sin facilitar a los vecinos el medio de disponer de las aguas de sus casas,

Decreto: Desde la fecha de la publicación de este decreto cesan los permisos concedidos hasta ahora a particulares para introducir conductos de aguas sucias a los cauces públicos.

El jereñte de la Compañía de Desagües procederá inmediatamente a hacer los arreglos necesarios para recibir en las cañerías de la Compañía los desagües de todas las casas que actualmente se sirven de los cauces públicos.

A medida que estos trabajos se vayan ejecutando y cada vez que esté pronto para recibir los desagües de alguna casa, el jereñte de la Compañía de Desagües notificará al propietario o a quien lo represente que se halla pronto para introducir los desagües de su casa en las cañerías de la Compañía si así lo desea, pero desde esa fecha y sin nueva notificación se procederá a cortar la comunicación de los desagües de esa casa con el cauce que lo recibe.

Anteese, comuníquese y publíquese.—Toño H.—A. Escobar M., secretario.

Un dato revelador.—Un caballero respetable nos ha suministrado el siguiente dato: que a las 3 de la tarde del día 29 de febrero se demostró la prodijalidad con que en los presentes tiempos se administra la Hacienda Pública de nuestro país.

Nuestros lectores saben que en el territorio de Angol hai una oficina especial, dotada de considerable número de empleados cuyo único objeto es proveer de lo necesario al ejército que ocupa la frontera araucana.

Pues bien: segun datos, cuya autenticidad no nos garantizamos, esa oficina ha impuesto al Erario Nacional en el año pasado, un desembolso de cincuenta mil pesos en pago de sueldos de empleados, para administrar sesenta mil, de los cuales se han consumido ya sesenta mil, de modo que se ha consumido el total de lo gastado a fin de subvenir a las necesidades del ejército de la frontera: puesto que ya ni quedan araucanos que someter.

Como, segun dice el proverbio, ayur la hebra se saca el ovillo, no es aventurado conjeturar que esa cosa semejante pasa en todos los ramos de la administración.

Y si se piensa a qué son debidos esos males, facilmente se cae en cuenta de que su orijen no es otro que el gobernarse todo en las rejiones oficiales por el hábito ya añejo de mirar los intereses políticos de un círculo antes que los grandes intereses de la Nación.

Y ya que entramos en este jénero de consideraciones, no está de mas evocarnos un recuerdo de las administraciones pasadas. Mientras los conservadores estuvieron en el poder, es decir hasta 1872, los presupuestos jamas alcanzaron a diez millones de pesos, segun los datos estadísticos que tenemos a la vista; pero desde que las tendencias del gobierno pasaron a manos de las administraciones liberales, solo los presupuestos de 1873 y de 1878 bajaron de veinte millones de pesos, y por lo jeneral han fluctuado entre treinta y cincuenta o mas millones a que se elevó en tiempo de la guerra con el Perú.

He ahí una muestra de los progresos que han traído a Chile los gobiernos liberales; porque el árbol se conoce por sus frutos, lo demas es pura teoría.

A los concurrentes al Odeon.—Una buena noticia tenemos que dar al escogido público de las tandas: se está ensayando Los Estatueros Áereos y el próximo domingo se abrirá a las sales.

Esta famosa pieza ha hecho las delicias de los asistentes a la Santa Lucia de Santiago, durante esta última temporada; de suerte que es de esperar que agrade tambien en Valparaíso.

El cuerpo de coros que la Compañía está organizando, va ya a mas de medio camino y en muy poco tiempo mas se podrán dar piezas de gran aliento y gusto, entre otras, La Música Clásica.

La retreta a S. E.—Tambien hubo concurrentes, en crecido número, para la retreta tocada anoche a S. E. el Presidente de la República.

Es cosa que nos asombra, esto de ver jente por las calles, jente en gran cantidad en la Plaza de la Intendencia y en la de la Victoria, jente en el Odeon, hasta llenarlo por completo y todavía jente para asistir al Nacional.

No hacemos mención de la que se ve invadiendo los carriles del ferrocarril urbano, por que al fin de cuenta siempre se ve mas o menos ese número de pasajeros; pero lo demas nos causa asombro.

¿Hasta cuándo durará esta animación? He aquí el punto serio del asunto. Síntomas del tiempo.—En días pasados se presentó ante el candidato de la alianza liberal-radical, señor Vergara, uno de aquellos individuos que siempre animan por el rol que desempeñan en el principio de autoridad, que por lo tanto, en toda ocasión apoyan a los gobiernos, sean estos liberales o conservadores, que para esas jentes esto no hace al caso.

El objeto de su visita era pedirle varias cartas de recomendación para obtener algún empleo en el Norte. Conociendo el señor Vergara el modo de ser del solicitante, le preguntó por qué se di-

rija a él con semejante pretension, siendo que lo natural era que buscara al candidato oficial que es el llamado a dispensar los favores de ese jénero a los amigos del Gobierno.

Nuestro hombre que no era de aquellos que vuelven cara ante el enemigo, replicó mas o menos en los siguientes términos: «Debo volver a usted con toda franqueza, señor Vergara: cierto es que pertenezco al partido oficial del Gobierno; pero usted se explicará perfectamente mi solicitud cuando sepa que ya me diriji al candidato oficial en demanda de un empleo. Mas, desgraciadamente, señor, llegó tarde porque todos los destinos están ya prometidos, desde los mas encumbrados hasta los mas ínfimos; por manera que, no habiendo alcanzado al reparto hecho en el partido de uno de los candidatos, he venido a donde el otro en la esperanza de llegar mas a tiempo.»

Hasta aquí llegon nuestros informes; lo demas puede conjeturarlo el lector. «Oh tempora, oh mores!»

Observaciones meteorológicas.—He aquí el resumen de las tomadas en la Escuela Naval, durante el mes de febrero de 1886:

Temperatura máxima, media, 22.º 9. Id. mínima, id. 14.º 6. Día de mayor temperatura, el 15, 27.º 5. Id. id. menor, id. 22, 18.º 5. Temperatura media a las 7h. 30m. A. M. 18.º 0.

Id. id. 1h. 30m. P. M. 22.º 3. Id. id. 9h. 0m. P. M. 15.º 0. Humedad máxima a las 7h. 30m. A. M. el 19, 87.º 0.

Id. id. id. 1h. 30m. P. M. el 24, 80.º 0. Id. id. id. 9h. 0m. P. M. el 16, 89.º 0. Id. mínima a las 7h. 30m. A. M. el 13, 44.º 0.

Id. id. id. 1h. 30m. P. M. el 14, 34.º 0. Id. id. id. 9h. 0m. P. M. el 14, 45.º 0. Dias de viento sur: el 5, 11, 12, 13, 14, 15, 21 y 28.

Licencia.—Se ha concedido licencia de un mes al constructor naval, don Aquiles Court.

Prórroga.—Un mes de prórroga se ha concedido al contador 1.º de la armada, don Alberto Wilson.

El barómetro de la Bolsa Comercial, marcaba ayer a las 4 P. M., temporal en primer grado.

El termómetro, 25 grados. El higrometro, 58 grados de humedad. Postergación.—El vapor Serena que debía salir mañana sábado, ha postergado su salida, debiendo salir en su lugar el vapor Bolivia.

Orden del día.—Jefe de servicio para hoy el sargento mayor don Ramon Jarpa. —Baque de guardia para hoy el Almirante Cochran.

Retreta.—Hoy tocará retreta en la plaza de Retreta, la banda de música del batallón de Melán.

Correspondencia.—La que ha de llevar el vapor Cachapal en su viaje a Lota, se recibirá en la oficina del correo hasta las 4 P. M. de hoy.

En Viña del Mar.—Ayer tuvo lugar en Viña del Mar el paseo que habiamos anunciado y que, al decir de los que a él concurren estuvo espléndido.

Alegres, felices y bulliciosos los pasantes partieron del Hotel, a las 2 P. M., en diversos carruajes que mas propiamente que vehículos parecían castillos de flores por los muchos tonos de gracia, belleza y elegancia que les eran portadores.

El lugar escogido fué, como lo dijimos ayer, uno de los mas pintorescos de la aristocrática ciudad veraniega, y allí a la sombra de corpulentos árboles, y a los acompasados acordes de música entusiasta, se bailó, se charló y se pasó como si se hubiera querido arrebatar al verano sus últimos ardores; y podemos asegurar que, a pesar de todo, no se arrancó a los árboles ni a las coronas ninguna de esas hojas secas que prematuramente suelen desmenuzarse con los primeros empujes del otoño: todos eran jóvenes entusiastas cuyas almas todavía no han sido empañadas por la sombra que las lusiones dejan al caer.

El mes fué servido por los mozos del Hotel de Viña del Mar, y en esta parte nos basta solo recordar que estaba vijilada por jóvenes empeñosos y duchos en la materia.

En suma, el paseo de ayer puede considerarse talvez como el mejor de los que se han preparado en Viña del Mar en esta temporada de verano.

Bate ha sido pues un día mas de encanto y de solaz que ha agregado a la cuenta de los recuerdos, debido a la iniciativa de los jóvenes santiaguinos, que en su esquisita amabilidad convidaron tambien